





Diecisiete españoles arrestados y apaleados

Un total de 17 españoles, la mayoría de ellos de Zaragoza, fueron arrestados durante la cumbre celebrada en Génova durante el pasado mes de julio. Los jóvenes fueron puestos en libertad sin cargos a los pocos días, pero todos ellos regresaron a Zaragoza con lesiones, fruto de la brutalidad con la que la policía italiana hizo frente a los incidentes registrados a lo largo de la cumbre del G-8 murió un joven por los disparos de un agente y medio millar de personas—entre manifestantes y policías—resultaron heridas.

@@@@@@@@@@@@@@@@@@@@@@@@@@@@@@@@@@@@@@@@@@@@@@@@@@@@@@@@@@@@

El Periódico de Aragón, miércoles 5 de septiembre del 2.001

El TSJA desestima el recurso por prohibir un acto xenófobo

Afirma que la denegación es correcta

El Tribunal Superior de Justicia de Aragón ha desestimado el recurso presentado por el grupo Democracia Nacional (DN) contra la prohibición gubernativa para realizar en acto xenófobo el pasado sábado en La Almunia. Considera que la Delegación del Gobierno en Aragón actuó correctamente y la medida de denegar el acto no fue desproporcionada.

La sala ha aceptado uno de los argumentos del abogado del Estado al señalar que ocultó inicialmente el verdadero motivo de la convocatoria al pedir autorización para un acto de “información de defensa de la identidad nacional”, que fue el autorizado por la Delegación del Gobierno.

Según la sentencia, sólo el 30 de agosto se desveló el contenido real de la concentración, “contra la inmigración masiva e ilegal”, por lo que la Delegación se ajustó a los plazos establecidos para denegarlo, al tratarse de un “acto nuevo”.

En relación con los motivos de la prohibición, el TSJA recuerda que el derecho de reunión “no es absoluto o ilimitado” y la concentración organizada en La Almunia podía provocar alteraciones de orden público.